

Anexo I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN en el Programa de Inserción RETOS 2020

D/D^a

Con domicilio en Municipio:

nº de teléfono: con DNI

en nombre propio o en representación de

EXPONE:

Que en el BOP nº _____, se ha publicado la 2ª Convocatoria de Participación en el programa de inserción sociolaboral RETOS 2020.

Que se encuentra interesado/a en participar en el programa de inserción sociolaboral RETOS 2020.

Que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Que presenta la siguiente documentación:

- Anexo I. Solicitud de participación, debe estar debidamente cumplimentada y firmada, según el presente modelo oficial.
- Anexo II. Cuestionario de ajuste, se pueden solicitar hasta 3 cursos indicando el orden de preferencia de los mismos, en el caso de no cumplimentar las preguntas incluidas en el cuestionario (página 2), no se realizará la valoración correspondiente.
- Fotocopia del DNI o TIE en vigor. En el caso de ciudadanos/as comunitarios/as que no tengan TIE o éste no se encuentre en vigor, presentarán fotocopia del Certificado de Registro de Ciudadanos de la Unión y fotocopia del Documento Nacional de Identidad del país de procedencia o pasaporte en vigor.
- En los casos en que proceda, para la acreditación de pertenecer al ámbito territorial de actuación del proyecto, original o emisión telemática de volante o certificado de empadronamiento emitido en los últimos 3 meses.
- Informe original o emisión telemática de período de inscripción en desempleo emitido por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo
- Informe original o emisión telemática de Vida Laboral emitida por la Seguridad Social.
- En los casos en que la persona solicitante tenga cargas familiares, fotocopia del libro de familia.

En los casos en que proceda, para la acreditación de la condición de encontrarse en algunos de los supuestos de personas pertenecientes al colectivo preferente o desfavorecido, con dificultad de acceso al mercado laboral, será imprescindible presentar junto a la solicitud los siguientes certificados o informes que lo acrediten, pudiendo ser justificado con los siguientes documentos:

- Personas paradas de larga duración: Informe original o emisión telemática de período de inscripción en desempleo emitido por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, que comprendan, como mínimo, del 1 de enero de 2012 al inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Personas afectadas por minusvalía física, psíquica o sensorial: Certificado/informe de discapacidad expedido por la Administración Pública.
- Personas sometidas a maltrato físico o psíquico: Informe del Centro Municipal de Información a la Mujer o informe de los Servicios Sociales correspondientes.
- Ex toxicómanos/as: Informe del Centro Provincial de Drogodependencia, Centro Comarcal de Drogodependencia, Servicios Sociales correspondientes, o cualquier otra Asociación u Organismo que acredite dicha circunstancia.
- Ex reclusos/as: Informe de periodo de permanencia en prisión.
- Personas pertenecientes a etnias desfavorecidas: Informe de los Servicios Sociales correspondientes.
- Cuidadores/as no profesionales que atienden a personas en situación de dependencia: Informe de los Servicios Sociales correspondientes.
- Otras personas usuarias de los Servicios Sociales: Informe de los Servicios Sociales correspondientes.

Que a la vista de cuanto antecede,

SOLICITA: participar en el programa de inserción sociolaboral RETOS 2020

En [] a [] de [] 2014

Fdo. : []

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Diputación de Málaga le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado, cuyo titular es la Diputación de Málaga. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes a que hace referencia el presente documento.

Igualmente autorizo a la Diputación de Málaga a hacer pública mi condición de admitido/a o no admitido/a así como las puntuaciones obtenidas en el proceso de selección para la participación en el programa de inserción "RETOS 2020" y todas aquellas actuaciones que se enmarquen dentro del mismo. Las posteriores comunicaciones en relación a este proceso de selección se publicarán en el Tablón de Edictos de la Diputación de Málaga y a título informativo, siempre que sea posible, en la página Web de la Diputación de Málaga, así como en los tablones de los Ayuntamientos, de los Grupos de Desarrollo Rural y Mancomunidades de la comarca. También autorizo a dicha entidad a la cesión de mis datos personales a la empresa colaboradora seleccionada para la ejecución del proyecto y al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, desagregados y con fines estadísticos dentro de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016; así como a la realización de fotos y videos y a la cesión de imagen para la utilización de dicho material dentro de las actuaciones del proyecto RETOS 2020. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de la Diputación de Málaga o a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, C/Pacífico, 54, 29004-Málaga.

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA